

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



SÁBADO 19 DE ABRIL DE 2014

REVISAN REQUISITOS PARA CANDIDATOS INDEPENDIENTES

La regulación de las candidaturas independientes está encorchetada en las negociaciones entre los partidos políticos. Al respecto, Fernando Rodríguez Doval, diputado del Partido Acción Nacional (PAN) que forma parte de la mesa de negociación entre partidos y el gobierno federal sobre las leyes secundarias en materia político-electoral, reconoció que aún no es definitiva la redacción sobre los requisitos que deberán cumplir los ciudadanos que deseen postularse por un cargo de elección popular sin pertenecer a un partido político. En entrevista, mencionó que todavía está en revisión el número de firmas que se deban presentar, a fin de que no sea un requisito difícil de lograr. El diputado refirió que otros temas que están en “reflexión” tienen que ver con la relación entre el Instituto Nacional Electoral (INE) y los órganos electorales en los estados. Además, dijo, está pendiente el tema de la fiscalización de los partidos. Explicó que los asuntos pendientes serán definidos por los senadores en la discusión que tengan en comisiones y en el Pleno. (REFORMA, NACIONAL, P. 2, CLAUDIA SALAZAR)

APUESTA INE A AGILIZAR FISCALIZACIÓN DE PARTIDOS

El Instituto Nacional Electoral (INE) analiza escenarios para implementar las modificaciones legales y agilizar la fiscalización de los partidos políticos. En entrevista, Alfredo Cristalin, director de la Unidad de Fiscalización del organismo comicial, afirmó que éste contará con instrumentos que le permitan conocer en tiempo real cuánto y en qué gastan el dinero los partidos, lo cual dificultará su uso ilícito. Aunque admitió que mientras no haya leyes secundarias no conocerán el futuro de la dirección que encabeza, refirió que continúa el trabajo para entregar los reportes de gastos. Con la reforma constitucional, la fiscalización de los partidos regresará a una Comisión, que aún no es integrada debido a que no se ha aprobado la normativa en el Congreso; sin embargo, en el Instituto existe el planteamiento para que la actual Unidad se convierta en Dirección Ejecutiva y coadyuve en los trabajos que tendrá ahora la instancia integrada por los consejeros electorales. (REFORMA, NACIONAL, P. 3, LESLIE GÓMEZ)

BUSCAN HACER EFICAZ EL VOTO EN EL EXTRANJERO

Jaime Bonilla Valdez, diputado del Partido del Trabajo (PT) y presidente de la Comisión de Asuntos de la Frontera Norte, dijo que se alista un proyecto de ley para que el voto de los mexicanos residentes en el extranjero sea eficiente, efectivo, menos costoso y se pueda aplicar en las elecciones federales de 2015. Aseguró que el modelo de registro y votación que se lleva a cabo actualmente es un fracaso debido al costo y el resultado mínimo, por lo que se analizarán alrededor de 60 propuestas, a fin de facilitar la emisión del sufragio en esta modalidad. Refirió que una vez que se concluya, vote y apruebe dicha legislación se enviaría al Instituto Nacional Electoral (INE) para que realice los arreglos administrativos necesarios. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 7, HORACIO JIMÉNEZ)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



SÁBADO 19 DE ABRIL DE 2014

DISTRITO FEDERAL

DEJAN EN EL LIMBO A LOS SIN PARTIDO EN EL DF

Magistrados y consejeros electorales del Distrito Federal alertaron que las candidaturas independientes en la capital del país están en riesgo para la elección intermedia de 2015 debido a que los proyectos de reforma en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) no serán suficientes para regularlas. La razón es que aún no hay una ley reglamentaria federal que dé sustento al trabajo de los asambleístas, además de que los diputados y senadores deberán primero modificar el Estatuto de Gobierno del DF. Alejandro Delint, presidente del Tribunal Electoral capitalino, señaló que aunque la Constitución ya prevé el asunto de candidaturas independientes, "si la ALDF pretende sacar una ley, en este momento, chocaría con el Estatuto de Gobierno". En este sentido, Mauricio Rodríguez, consejero electoral local, precisó que también falta una ley secundaria federal que sienta las bases para que las entidades no estén en contradicción jurídica al momento de hacer sus reformas electorales. (REFORMA, NACIONAL, P. 1, ÓSCAR DEL VALLE)

NUEVO LEÓN

LANZAN EN NUEVO LEÓN CAMPAÑAS DISFRAZADAS

Aunque falta más de un año para la elección de 2015 y la legislación prohíbe el proselitismo adelantado, en Nuevo León los aspirantes a la gubernatura, alcaldías y diputaciones están en plena campaña con publicidad disfrazada en las principales avenidas del área metropolitana. Los políticos han encontrado en anuncios de portadas de revistas, documentales de cine, libros y hasta entrevistas radiofónicas el escaparate para promocionarse anticipadamente, a pesar de que la mayoría todavía ocupa un cargo público. Entre los que han acelerado la promoción están Cristina Díaz, senadora del Partido Revolucionario Institucional (PRI), así como Martín López, Arturo Salinas, Alfonso Robledo y Consuelo Argüelles, diputados federales del Partido Acción Nacional (PAN). También aparecen en panorámicos Felipe de Jesús Cantú y Jaime Rodríguez, aspirantes del blanquiazul y del tricolor a la gubernatura, respectivamente, quienes aunque no ocupan un cargo público están sujetos a las sanciones contempladas en la ley. (REFORMA, ESTADOS, P. 12, OSVALDO REYES)

ESTADOS, SIN FACULTAD PARA DESIGNAR CONSEJEROS: TEPJF

José Eduardo Vargas Aguilar, secretario de Estudio y Cuenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) adscrito a la Ponencia de José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente de la Sala Superior, confió en que al fijar esta instancia jurisdiccional como criterio que sólo el Instituto Nacional Electoral (INE) puede designar a los consejeros de órganos locales, en las entidades suspendan los procesos de nombramiento que hayan iniciado. En el programa de radio En consecuencia, producido por el TEPJF, Vargas Aguilar expuso que el Congreso de la Unión debe emitir las leyes secundarias que regulen el procedimiento que aplicará el INE a más tardar el 30 de abril. En este momento, agregó, "estamos en transición, porque antes los congresos locales tenían la atribución de designación, pero con la reforma constitucional hay una derogación implícita de esa facultad". (EL UNIVERSAL.COM, CARINA GARCÍA)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



SÁBADO 19 DE ABRIL DE 2014

INSTITUCIONES COMO EL TRIBUNAL ELECTORAL FORTALECEN LA EQUIDAD DE GÉNERO: ONU-MUJERES

Begoña Lasagabaster, directora del área de Liderazgo y Gobierno de ONU-Mujeres, aseguró que para lograr la equidad de género en la participación política se necesitan instituciones como el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), “que establezcan sentencias para quienes no cumplen, y que los partidos lo piensen tres veces antes de no cumplir la ley”. Entrevistada durante su visita a México con motivo de la reunión de la Alianza Global para Cooperación Eficaz al Desarrollo, Lasagabaster se refirió a las modificaciones constitucionales relacionadas con la paridad de género. En este sentido, señaló que para que una ley permita el cambio “primero requiere ser bien diseñada, segundo que tenga recursos para implementarse, y recursos son desde inversión financiera hasta servidores que estén capacitados para poder cumplir esas leyes”. Consideró que los partidos son el gran obstáculo que enfrentan las mujeres en México para ocupar cargos de mayor jerarquía en la política, aunque destacó el avance logrado en las últimas elecciones. (REFORMA, NACIONAL, P. 4, EVLYN CERVANTES)

ACUSA EL PRD AL INE DE DESACATO JUDICIAL

El Partido de la Revolución Democrática (PRD) promovió un incidente de inejecución de sentencia ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) en contra del Instituto Nacional Electoral (INE), relacionado con el acuerdo que fija las pautas para la transmisión de mensajes políticos en las elecciones extraordinarias en Tepetzintla, Chumatlán y Las Choapas, Veracruz, así como en San Miguel Tlacamama, Oaxaca, pues en este último no incluyó los canales de televisión. La representación del sol azteca en el INE consideró que “no se ve ni se escucha a los municipios y, en cambio, el Instituto aplica consideraciones ajenas y distintas a los lineamientos fijados por el Tribunal Electoral”. Agregó que el organismo comicial inicia trabajos “con un reiterado desacato a una sentencia del máximo tribunal del país en la materia, lo que significa una conducta contumaz inaceptable”. En este sentido, solicita al TEPJF que dé por incumplida su resolución y ordene la inclusión de los canales de televisión para la difusión de spots en el referido municipio. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 15, FABIOLA MARTÍNEZ)

INDEFINICIÓN DE NUEVAS ATRIBUCIONES DEL INE VULNERA LOS PRINCIPIOS DE CERTEZA: CÓRDOVA VIANELLO

Lorenzo Córdova Vianello, consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), aseguró que la actual indefinición legal de las nuevas atribuciones del órgano comicial vulnera los principios de certeza y seguridad jurídica de los partidos, de los ciudadanos y de la propia autoridad. En este sentido, demandó mayor comunicación y transparencia con los Magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Al referirse a los acuerdos aprobados por el INE que modifican los catálogos de emisoras para los comicios extraordinarios en los municipios de San Miguel Tlacamama, Oaxaca, y Tepetzintla, Chumatlán y Las Choapas, Veracruz, dijo: “Estamos, estrictamente, ante el primer acatamiento que el Tribunal instruye al INE, donde esa autoridad consideró que habíamos incumplido su resolución e instruyó, con absoluta claridad, que emitiéramos nuevos acuerdos que incluyeran a los canales de televisión y no únicamente a las radiodifusoras, que transmiten sus señales en los municipios en los que habrá procesos electorales extraordinarios, que naturalmente, se acata, de manera puntual”. El funcionario aseguró que se requiere claridad en las leyes y en las resoluciones, por lo que la precisión de las disposiciones legales “facilitará invariablemente su cumplimiento”. (RADIO FÓRMULA, JUAN MANUEL DE ANDA)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



SÁBADO 19 DE ABRIL DE 2014

“OLVIDAN” DESIGNAR AL NUEVO CONTRALOR DEL INE

A dos semanas de que concluya el periodo en el cargo de Gregorio Guerrero Pozas, contralor del Instituto Nacional Electoral (INE), la Cámara de Diputados no ha designado a su relevo. El 30 de abril concluye el periodo por el que fue designado y, de acuerdo con el artículo 41 de la Constitución, el contralor podrá ser reelecto una sola vez. Ciro Murayama, consejero electoral, confió en que la designación del nuevo contralor se dé conforme a los términos que marca la ley y no se posponga. Detalló que en caso de no existir titular de la dependencia, todas las decisiones que tome el INE podrían ser revisadas por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), por lo que el Instituto no se quedaría sin los controles que marca la Constitución. (REFORMA, NACIONAL, P. 3, ARCELIA MAYA)

PROPONEN CREAR UNIDAD DE GÉNERO EN SAN LÁZARO

Legisladores del Partido de la Revolución Democrática (PRD) propusieron crear una Unidad de Género de la Cámara de Diputados. Silvano Aureoles, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), y Elena Tapia, secretaria de la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara baja, plantearon que sea un órgano técnico encargado de impulsar la perspectiva de género en el quehacer legislativo. En un comunicado, indicaron que la propuesta fue presentada en la reunión plenaria de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, cuyos integrantes se pronunciaron en términos favorables sobre la misma. Asimismo, señalaron que “distintas dependencias y poderes ya cuentan con unidades especializadas de género, como el caso de la Unidad de Género del Poder Judicial de la Federación (PJF) o la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación del Instituto Nacional Electoral”. (REFORMA, NACIONAL, P. 4, STAFF)

SIN PRI SE INDAGARÁ OCEANOGRAFÍA: PRD

José Luis Muñoz Soria, diputado del Partido de la Revolución Democrática (PRD) y presidente de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) de la Cámara baja, aseguró que con o sin legisladores del Partido Revolucionario Institucional (PRI) la subcomisión para investigar irregularidades en los contratos de Petróleos Mexicanos (Pemex) con Oceanografía va a conformarse y a trabajar. Preciso que no habrá duplicidad de funciones entre la subcomisión y la Comisión Investigadora que creó la Cámara de Diputados. Adelantó que pasando Semana Santa arrancarán los trabajos y aunque falta definir quién los coordinará, en la subcomisión tienen planeado tener encuentros con distintos funcionarios para realizar sus investigaciones. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 7, HORACIO JIMÉNEZ)

ENCABEZARÁN PEÑA NIETO Y SANTOS HOMENAJE A GARCÍA MÁRQUEZ EN BELLAS ARTES

Enrique Peña Nieto, presidente de México, y Juan Manuel Santos, su homólogo de Colombia, encabezarán el homenaje póstumo que se realizará al escritor colombiano Gabriel García Márquez el próximo lunes en el Palacio de Bellas Artes. De acuerdo con información del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (Conaculta), la ceremonia está programada para las 16:00 horas, aunque las puertas del recinto se abrirán a partir de las 15:00 horas. Se prevé que ambos mandatarios realicen una guardia de honor y cada uno pronuncie un discurso breve para honrar la memoria y las obras literarias del escritor. (LA RAZÓN, NACIONAL, P. 17, EUNICE ALBARRÁN)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



SÁBADO 19 DE ABRIL DE 2014

IMPACTA VIOLENCIA A POBRES: ONU

Helen Clark, administradora del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), advirtió que los altos niveles de violencia impactan en el crecimiento económico de México y en su desarrollo, pero tienen un mayor efecto nocivo en las comunidades marginadas, donde los jóvenes son reclutados con mayor facilidad por el crimen organizado. En entrevista, aseguró que para que el país pueda avanzar es necesario que tenga policías confiables y un sistema de justicia efectivo, “factores que ayudan a lidiar con los problemas de marginación”. Sobre los apoyos económicos a personas que viven en pobreza, precisó que en todos los países se necesita de la “solidaridad social” para grupos vulnerables, pero que a la par se debe fortalecer el sistema económico. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1, MARIANA LEÓN)

SE REGISTRA SISMO DE 7.2 GRADOS; DESCARTAN ALERTA POR TSUNAMI

Un sismo de 7.2 grados en la escala de Richter, con epicentro en Petatlán, Guerrero, fue registrado ayer a las 9:27 horas en las 16 delegaciones del Distrito Federal, dejando alrededor de 101 inmuebles dañados en esta entidad. Miguel Ángel Osorio Chong, titular de la Segob, informó que se están desarrollando los protocolos de atención a sismos en el país, mientras que Luis Felipe Puente, coordinador general de Protección Civil de la dependencia, dio a conocer que se desarrollaron los trabajos de supervisión con las autoridades de los diferentes estados en donde se sintió el movimiento telúrico. En el caso particular de Guerrero, el funcionario descartó alguna alerta de tsunami. (REFORMA, NACIONAL, P. 1, STAFF)

ADVIERTEN DE VIOLENCIA ENTRE NARCOS

Las capturas y muertes de los capos de la droga no afectan las operaciones de los cárteles, pero existe el riesgo del aumento de la violencia entre las bandas criminales, advirtieron expertos en la materia. Víctor Manuel Sánchez Valdés, del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), consideró que la captura de Joaquín, El Chapo, Guzmán traerá violencia entre los subgrupos que trabajan para la estructura del cártel del Pacífico. “Es previsible que los enfrentamientos entre Los Canelos y el cártel del Poniente —que operan en Durango y Coahuila— aumenten de forma considerable”, expuso. Por su parte, Martín Barrón Cruz, experto del Instituto Nacional de Ciencias Penales (Inacipe), consideró que “el gran pendiente” sigue siendo el desmantelamiento de la estructura financiera de los cárteles. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 1, DAVID VICENTEÑO)

GÉNEROS DE OPINIÓN

RAMIRO DESENFUNDA LA ESPADA/ DANIEL ROMERO

El líder del Congreso del estado salió a capotear la tormenta respecto a la reelección de tres consejeros del Instituto Electoral de Tamaulipas que avaló la LXII Legislatura y que echó para abajo el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Ramiro Ramos Salinas comentó que la LXII Legislatura cumplió con los procedimientos legales que establece la ley. Pero el originario de Nuevo Laredo dejó claro que el Congreso del estado expresa, desde luego, la voluntad de cumplir con la sentencia emitida, más aún cuando finalmente existe coincidencia entre el criterio sostenido y la decisión mayoritaria del Pleno legislativo al momento de la designación de los consejeros. (HOY TAMAULIPAS.COM, DANIEL ROMERO)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



SÁBADO 19 DE ABRIL DE 2014

LA INMORALIDAD DEL OUTSOURCING EN EL SERVICIO DE LIMPIEZA/ ARTURO ALCALDE JUSTINIANI

Yahir Velasco, destacado abogado laboralista, nos hizo llegar una reciente publicación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), la cual reproduce una controversia en el seno de la Comisión Nacional de Ética Judicial sobre la condición de los trabajadores de limpieza que laboran en las distintas dependencias del Poder Judicial Federal. Todo se inicia con una consulta firmada por el consejero de la Judicatura Federal César Jáuregui Robles, mediante la cual solicita un análisis para dilucidar si el servicio subcontratado (outsourcing) de trabajadores de limpieza es o no coincidente con los principios éticos que deben prevalecer en dicho poder público. Los datos son escalofriantes: en el seno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, del total del pago por este servicio, dos tercios se quedan con la empresa intermediaria y un tercio tan sólo se paga en salarios directos; ello explica en parte por qué son tan miserables. El tema del outsourcing debería ubicarse en el centro del debate ético y social del mundo del trabajo, ya que de su práctica y desenlace jurídico dependerá en buena medida la calidad de vida de una parte importante de la población. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 19, ARTURO ALCALDE JUSTINIANI)

SALA DISTRITO FEDERAL

CONDICIONA TEPJF PARTICIPACIÓN DE PARTIDOS EN LA RENOVACIÓN DE JUNTAS AUXILIARES EN PUEBLA

La Sala Regional Distrito Federal del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) dejó abierta la posibilidad de que en próximas elecciones de juntas auxiliares en Puebla, los ayuntamientos permitan la participación de los partidos, pero aclaró que las autoridades tendrán la obligación de establecer requisitos que garanticen una contienda equitativa entre ciudadanos y candidatos de los institutos políticos. Los Magistrados de la instancia jurisdiccional concluyeron que esa circunstancia no se cumplió en la contienda de este año, lo que fue uno de los motivos para revocar 34 convocatorias de municipios que autorizaron a las fuerzas políticas la postulación de abanderados. Janine Otálora Malassis, magistrada presidenta de la Sala Regional, señaló que una de las tareas pendientes será definir con precisión las etapas de la campaña, el acceso equitativo a los medios de comunicación, así como la asignación de recursos públicos y los topes de gastos de campaña. (LA JORNADA DE ORIENTE.COM, MÓNICA CAMACHO; MILENIO.COM, LUIS DAVID GARCÍA; E-CONSULTA.COM, MARIO MARTELL)

SALA XALAPA

RECONOCE SALA XALAPA VALIDEZ DE LA ELECCIÓN EN AMOLTEPEC

La Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó el triunfo de Apolinar Roque Torres en la elección de concejales del municipio de Santiago Amoltepec, Sola de Vega, Oaxaca. El Pleno de la Sala Regional revocó la sentencia del Tribunal Estatal Electoral del Poder Judicial de Oaxaca (TEEPJO), que a su vez había invalidado la resolución del instituto electoral local bajo el argumento de que este organismo fue omiso en la calificación de los comicios y que existieron supuestas violaciones a los usos y costumbres de esa comunidad. (TIEMPO EN LÍNEA.COM, REDACCIÓN)